



Javier García Luengo

Of counsel

Oviedo

javier.garcia.luengo@garrigues.com

Plaza de la Escandalera, 3

33003 Oviedo (España)

Tel: +34 98 520 86 00

Fax: +34 98 520 12 52

Administrativo y Constitucional

Urbanismo y Medioambiente

Deportes

Javier García Luengo es catedrático de Derecho Administrativo y consejero académico con categoría de *of counsel* de la práctica de Derecho Administrativo y Urbanístico. Cuenta con una dilatada experiencia en todas las áreas del Derecho Administrativo habiendo participado en el asesoramiento tanto de personas privadas como de las propias Administraciones, y de sus entes instrumentales, en asuntos relativos al urbanismo, la contratación pública (y la de los entes del sector público en general), el empleo público, la expropiación forzosa, la energía, la intervención administrativa en la economía o la responsabilidad de las Administraciones Públicas. Desde un punto de vista académico es docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y en el Máster de Acceso a la Abogacía que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y profesor invitado en multitud de instituciones académicas y profesionales españolas y extranjeras. Ha publicado siete monografías y en torno a un centenar de artículos, capítulos de libros y otras contribuciones, siendo uno de los autores más citados de su especialidad.

Experiencia

Javier García Luengo, catedrático de Derecho Administrativo, colabora con Garrigues desde 2007 y ha asesorado tanto a empresas y particulares como a las propias Administraciones Públicas y a otros entes del sector público, en multitud de cuestiones relativas al Derecho Administrativo y al urbanismo, destacando:

- Asesoramiento en materia de contratación del sector público (redacción de documentos contractuales, impugnaciones de pliegos, recursos especiales, solicitudes de reequilibrio, etc.).
- Asesoramiento en materia de expropiación forzosa (alegaciones al acuerdo de necesidad de ocupación, asistencia en el procedimiento de determinación del justiprecio, retasaciones, reversiones).
- Consultas relacionadas con las subvenciones. En particular, problemas con la justificación, con la consideración de la subvención como una ayuda de Estado, o procedimientos de reintegro.
- Asistencia jurídica frente a sanciones impuestas por las Administraciones Públicas.

- Asesoramiento en materia de empleo del sector público (procedimientos selectivos, provisiones de puestos de trabajo, asistencia jurídica en la redacción de relaciones de puestos de trabajo).
- Asistencia jurídica en materia de urbanismo (asesoramiento en la redacción de planes e instrumentos urbanísticos, en materia de gestión urbanística y en procedimientos de disciplina urbanística).

En particular, ha elaborado multitud de dictámenes en las más diversas materias jurídico-administrativas (contratación, urbanismo, expropiación forzosa, bienes públicos, derecho ambiental o de la energía) y ha participado en la elaboración de proyectos normativos a nivel local, autonómico y estatal.

Como funcionario de carrera del grupo A.1 ha sido presidente de tribunales de selección de personal e instructor de procedimientos sancionadores.

Formación académica

Doctor en Derecho desde julio de 1998 con una tesis sobre el principio de protección de la confianza en el Derecho Administrativo español defendida ante un Tribunal presidido por el Prof. Dr. D. Eduardo García de Enterría, obteniendo la máxima calificación de Sobresaliente *cum Laude*.

Licenciado en Derecho desde junio de 1995 con media de sobresaliente y con el premio especial Miguel Traviesas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Actividad docente

Como docente en la Universidad de Oviedo desde 1996, viene impartiendo, como profesor responsable, diferentes asignaturas en el grado en Derecho y en el doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y ha ejercido la coordinación de multitud de asignaturas en la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

También asume docencia en el máster de la Abogacía, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, e imparte o ha impartido docencia en otros títulos de máster y experto universitario y en programas de doctorado.

Tiene reconocidas más de 4.000 horas de clase de docencia oficial.

Por otra parte, ha colaborado como docente o conferenciante con instituciones como el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”, el Instituto Canario de Administración Pública, el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria o el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional dependiente de la Diputación de Granada (CEMCI) y ha participado como ponente en seminarios organizados por prestigiosas instituciones como la Universidad de Bergen (Noruega), el Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, el Law Institute of Lithuania, la Universidad de Roma III, la Pontificia Universidad Católica de Chile o la Asociación Española de Asesores Fiscales -AEDAF.

Por último ha dirigido y dirige diversas tesis doctorales con temas como el dopaje en el deporte, el contrato menor, los funcionarios locales con habilitación nacional o la ejecución de sentencias en el ámbito urbanístico. También ha dirigido más de 50 trabajos de fin de titulación (doctorado, máster o grado).

Pertenencia a instituciones

Javier García Luengo es miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo -AEPDA- y colegiado no ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Publicaciones

Javier García Luengo es autor único de siete monografías:

- *El principio de protección de la confianza en el Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid, 2001.
- *La nulidad de pleno derecho de los actos administrativos*, Civitas, Madrid, 2002.
- *El recurso comunitario de anulación: objeto y admisibilidad*, Civitas, Madrid, 2004.
- *El reintegro de subvenciones*, Civitas Madrid, 2010.
- *Las infracciones formales como causa de invalidez del acto administrativo. Un estudio sobre el artículo 48.2 de la Ley 39/2015*, Iustel, Madrid, 2016.
- *Los pliegos de cláusulas administrativas particulares*, Iustel, Madrid, 2022.
- *La abstención y recusación en el procedimiento Administrativo*, Iustel, Madrid, 2022.

Además, ha coordinado la publicación del libro colectivo, *El Derecho del Empleo Público en el Principado de Asturias*, Iustel, Madrid, 2012 (con un colectivo de 17 autores).

Entre el casi centenar de artículos, capítulos de libros y otras obras que ha publicado en español y en inglés destacan los artículos aparecidos en los últimos años en la “Revista de Administración Pública”, “Revista Española de Derecho Administrativo”, “Revista General de Derecho Administrativo” o en la “Revista Española de Derecho Europeo” o sus contribuciones en libros publicados en editoriales de prestigio a nivel internacional como Hart (Oxford), diversas filiales de Thomson Reuters (Civitas, Aranzadi, Lex Nova), Marcial Pons, Tirant lo Blanch o Iustel. En estos trabajos se tratan temas como el acto administrativo transnacional o las cartas admonitorias que carecían prácticamente de análisis en nuestra doctrina y otros asuntos de la máxima importancia práctica como la nulidad de las sanciones, la invalidez de los contratos del sector público, o la reducción de las sanciones administrativas por reconocimiento de la responsabilidad o pago voluntario.

Se encuentra entre el 3% de los autores más citados en el Derecho Administrativo, según el índice publicado por la Universidad de Granada In-RECJ.